



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

Otorga el presente

TÍTULO DE ENTIDAD COLABORADORA DE LA ADMINISTRACIÓN HIDRÁULICA

para las labores de apoyo descritas en la resolución adjunta como

ORGANISMO DE INSPECCIÓN

A: **EUROFINS CONTROL AMBIENTAL Y ECOGESTOR, S.L.U.**

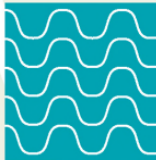
Según lo dispuesto en la Orden MAM/985/2006, de 23 de marzo (BOE de 5 de abril de 2006)

Nº de expediente: **EC 013/1y2**

Este Título y el alcance del mismo, se corresponderán con los datos que figuran en el Registro especial de entidades colaboradoras de la administración hidráulica, adscrito a la Dirección General del Agua.

El Secretario de Estado de Medio Ambiente

Hugo Alfonso Morán Fernández



entidad
colaboradora
de la administración
hidráulica

